

COWSISMATT S.A.

Guayaquil, 04 de Mayo del 2018

Señor:
MATTEUCCI LOPEZ LUIS DARIO
Ciudad.-

16/2002

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía **COWSISMATT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **Gerente General** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que se les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **COWSISMATT S.A.**, se constituyó el veintiséis de Noviembre del dos mil doce, en virtud de la escritura pública autorizada por la **ABOGADA WENDY MARIA RIOS NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** y se inscribió en el registro de la propiedad y Mercantil del Cantón Guayaquil el día 19 de Diciembre del 2012.

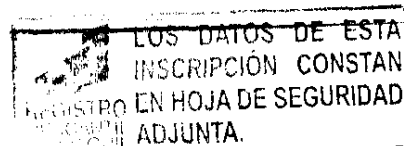
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente

MATTEUCCI ALVAREZ LUIS DAVID
Secretario AD-HOC
C.C. 091675653-9

Guayaquil, 04 de Mayo del 2018

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **COWSISMATT S.A.**

MATTEUCCI LOPEZ LUIS DARIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 090352169-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 24.308
FECHA DE REPERTORIO: 17/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COWSISMATT S.A., a favor de **LUIS DARIO MATTEUCCI LOPEZ**, de fojas 24.368 a 24.371, Registro de Nombramientos número 6.879.

ORDEN: 24308



Guayaquil, 23 de mayo de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357299